



DECRETO N° 887 /
TEMUCO, 03 JUL 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Término de Transferencia por Arriendo de las patentes de fecha 28.06.2024, presentada por INVERSIONES GUILLERMO ALEJANDRO BRANDT MORA E.I.R.L.

2.- El Término de contrato de arriendo de fecha 28 de junio de 2024, entre INVERSIONES GUILLERMO ALEJANDRO BRAND MORA EIRL y GASTRONOMIA TORINO SPA, celebrado en la notaría Álvaro Valdebenito Salgado, por la patente de alcoholes.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para dar término de transferencia en forma definitiva al arriendo de las patentes.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, el **Término de Transferencia por Arriendo** de las patentes y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2548 y 4-2549
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: HOCHSTETTER N°370
Nombre Titular de la Patente	: INVERSIONES GUILLERMO ALEJANDRO BRAND MORA E.I.R.L
Rut Titular de la Patente	: 76.254.727-9
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: GASTRONOMIA TORINO SPA
RUT Arrendatario	: 76.940.493-7
Nombre del Rep. Legal	: HECTOR OSCAR DOMENICI
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 28.06.2024
Transferencia N°	: 28
Fecha	: 01.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAAMVN/pbf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

IDDOC 2950217